



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO

A LOS SECRETARIOS GENERALES DE SECCIÓN Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN GENERAL

En relación al contenido de la convocatoria emitida por la Asociación Nacional de Magistrados y de Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A. C., en la que se exhorta a realizar una expresión respetuosa de posicionamiento institucional frente a los riesgos y afectaciones a la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación, se manifiesta lo siguiente:

Como en ocasiones anteriores, la posibilidad de que esta Organización Sindical participe en tal manifestación, se sometió a votación de la Asamblea Plenaria integrada por el Comité Ejecutivo Nacional y por los Secretarios Generales de las 66 secciones del interior de la República y el resultado no fue contundente, pues únicamente hubo una ventaja de 8 votos entre quienes votaron a favor, en relación con quienes expresaron su desacuerdo.

Por tal motivo y en virtud de que es una prioridad mantener la unidad de los integrantes de esta Representación, se ha tomado la decisión de NO participar el lunes 10 de diciembre.

Lo anterior, no significa de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia debe interpretarse como una posición contraria a la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación.

En este contexto, se invita a los trabajadores sindicalizados de toda la República Mexicana a que durante los días miércoles 12 y jueves 13 de diciembre del año en curso, porten sobre su vestimenta habitual un listón blanco con el que expresemos una enérgica protesta contra los actos mediante los cuales se pretende atentar contra la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación, para que el Estado Mexicano tenga una justicia federal en la que la sociedad pueda confiar y por la auténtica división de poderes que debe prevalecer en todo Estado Democrático.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 7 DE DICIEMBRE DE 2018
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

